



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 15/06/2023 08:33:08 AM

Notificación No.216568

Radicado: 11001020300020230233800

Señor(a): **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

Correo: seccfbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: MALKUN SUAREZ S. EN C.

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/06/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Cordial saludo, Amablemente me permito remitir el auto de fecha 6 de junio de 2023 mediante el cual se admite la tutela, escrito de tutela para su notificación. Asimismo se le solicita al Tribunal y Juzgado que por este medio se remita a este correo el listado de direcciones físicas y electrónicas de todas las partes, apoderados y terceros intervinientes (incluido solicitantes, opositores, procurador judicial, curador ad litem etc., de ser el caso) con calidad de urgencia, en el proceso atacado. para realizar las debidas notificaciones y evitar futuras nulidades dentro de la referida acción de tutela. Se aclara que no solo es el link del expediente. Es el listado con la información de notificación al email: notificatutelasdespacivil3@cortesuprema.gov.co Nota: cualquier otro trámite únicamente al correo: notificacionestutelacivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0005Auto.pdf	Descargar aquí	E327509E7D76E37A76B300FFBA03F80F0C414EF2519F63F15EBD4AD69294CCF1
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	D0342345B3C160D83EE552AFDEF63666A2B53ABF1229461AE73B836B4D1DD17F

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTÁ, D.C. 15/06/2023 08:33:08 AM

Notificación No.216568

Radicado: 11001020300020230233800

Señor(a): **JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

Correo: ccto13ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: MALKUN SUAREZ S. EN C.

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/06/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Cordial saludo, Amablemente me permito remitir el auto de fecha 6 de junio de 2023 mediante el cual se admite la tutela, escrito de tutela para su notificación. Asimismo se le solicita al Tribunal y Juzgado que por este medio se remita a este correo el listado de direcciones físicas y electrónicas de todas las partes, apoderados y terceros intervinientes (incluido solicitantes, opositores, procurador judicial, curador ad litem etc., de ser el caso) con calidad de urgencia, en el proceso atacado. para realizar las debidas notificaciones y evitar futuras nulidades dentro de la referida acción de tutela. Se aclara que no solo es el link del expediente. Es el listado con la información de notificación al email: notificatutelasdespacivil3@cortesuprema.gov.co Nota: cualquier otro trámite únicamente al correo: notificacionestutelacivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0005Auto.pdf	Descargar aquí	E327509E7D76E37A76B300FFBA03F80F0C414EF2519F63F15EBD4AD69294CCF1
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	D0342345B3C160D83EE552AFDEF63666A2B53ABF1229461AE73B836B4D1DD17F

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTA, D.C. 15/06/2023 08:33:08 AM

Notificación No.216568

Radicado: 11001020300020230233800

Señor(a): **GRISEL SUAREZ ORDOÑEZ**

Correo: malkunsuarezsenC@gmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: MALKUN SUAREZ S. EN C.

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/06/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Cordial saludo, Amablemente me permito remitir el auto de fecha 6 de junio de 2023 mediante el cual se admite la tutela, escrito de tutela para su notificación. Asimismo se le solicita al Tribunal y Juzgado que por este medio se remita a este correo el listado de direcciones físicas y electrónicas de todas las partes, apoderados y terceros intervinientes (incluido solicitantes, opositores, procurador judicial, curador ad litem etc., de ser el caso) con calidad de urgencia, en el proceso atacado. para realizar las debidas notificaciones y evitar futuras nulidades dentro de la referida acción de tutela. Se aclara que no solo es el link del expediente. Es el listado con la información de notificación al email: notificatutelasdepacivil3@cortesuprema.gov.co Nota: cualquier otro trámite únicamente al correo: notificacionestutelacivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0005Auto.pdf	Descargar aquí	E327509E7D76E37A76B300FFBA03F80F0C414EF2519F63F15EBD4AD69294CCF1
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	D0342345B3C160D83EE552AFDEF63666A2B53ABF1229461AE73B836B4D1DD17F

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTÁ, D.C. 15/06/2023 08:33:08 AM

Notificación No.216568

Radicado: 11001020300020230233800

Señor(a): **MALKUN SUAREZ S. EN C.**

Correo: malkunsuarezsenC@gmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: MALKUN SUAREZ S. EN C.

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/06/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Cordial saludo, Amablemente me permito remitir el auto de fecha 6 de junio de 2023 mediante el cual se admite la tutela, escrito de tutela para su notificación. Asimismo se le solicita al Tribunal y Juzgado que por este medio se remita a este correo el listado de direcciones físicas y electrónicas de todas las partes, apoderados y terceros intervinientes (incluido solicitantes, opositores, procurador judicial, curador ad litem etc., de ser el caso) con calidad de urgencia, en el proceso atacado. para realizar las debidas notificaciones y evitar futuras nulidades dentro de la referida acción de tutela. Se aclara que no solo es el link del expediente. Es el listado con la información de notificación al email: notificatutelasdepacivil3@cortesuprema.gov.co Nota: cualquier otro trámite únicamente al correo: notificacionestutelacivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0005Auto.pdf	Descargar aquí	E327509E7D76E37A76B300FFBA03F80F0C414EF2519F63F15EBD4AD69294CCF1
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	D0342345B3C160D83EE552AFDEF63666A2B53ABF1229461AE73B836B4D1DD17F

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

BOGOTÁ, D.C. 15/06/2023 08:33:08 AM

Notificación No.216568

Radicado: 11001020300020230233800

Señor(a): **JUAN MANUEL OVALLE ÁVILA**

Correo: juanmaovalle@hotmail.com

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: MALKUN SUAREZ S. EN C.

DEMANDADO: SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 14/06/2023, el H. Magistrado (a) Dr. (a) DRA.MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, profirió **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, en el asunto de la referencia.

Observaciones:

Cordial saludo, Amablemente me permito remitir el auto de fecha 6 de junio de 2023 mediante el cual se admite la tutela, escrito de tutela para su notificación. Asimismo se le solicita al Tribunal y Juzgado que por este medio se remita a este correo el listado de direcciones físicas y electrónicas de todas las partes, apoderados y terceros intervinientes (incluido solicitantes, opositores, procurador judicial, curador ad litem etc., de ser el caso) con calidad de urgencia, en el proceso atacado. para realizar las debidas notificaciones y evitar futuras nulidades dentro de la referida acción de tutela. Se aclara que no solo es el link del expediente. Es el listado con la información de notificación al email: notificatutelasdespacivil3@cortesuprema.gov.co Nota: cualquier otro trámite únicamente al correo: notificacionestutelacivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
0005Auto.pdf	Descargar aquí	E327509E7D76E37A76B300FFBA03F80F0C414EF2519F63F15EBD4AD69294CCF1
0002Demanda.pdf	Descargar aquí	D0342345B3C160D83EE552AFDEF63666A2B53ABF1229461AE73B836B4D1DD17F

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la notificación de (l) (la) **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO**, conforme Artículo 16 decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Elaboró : Cindy Eliana Erazo De los Rios
Servidor (a) Judicial

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cuidemos el medio ambiente.

* Si al momento de acceder al link del documento, tiene dificultad para ingresar, puede que la plataforma se encuentre fuera de servicio momentáneamente, por favor insistir.